REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I.MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. Y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

DECRETO A. EXENTO Nº 01656/
MERCADOPUBLICO

COLBUN, Julio 25 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 435340-436044-430237-435131 Diferentes departamentos; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales de oficina y materiales de aseo Para diferentes departamentos.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales de oficina y de aseo, mencionados en considerando, a nombre de: **Distribuidora Vergio S.A Rut N° 96.972.190-2** emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de $18.789.- (Treinta y dos mil setecientos veinte seis pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204001 denominada "Materiales de Oficina" y a la cuenta N° 2152204007 denominada "Materiales de Aseo", el presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN * SECRETARIO MUNICIPAL *

LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN * ADMINISTRADOR *

VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
Administradora municipal

VSMS/LPT/CFV/fvr
DISTRIBUCION
- Interesado
- Dirección de Adm. Y Fzas
- U. Adquisiciones